

ba de estas cuentas conforme al artículo 878 del Estatuto municipal y al 128 del Reglamento de la Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924.

Finido este el unico asunto a tratar segun convocatoria, se da esta sesion por terminada a las once y cuarenta de dicho dia, y firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario: Certifico.

José Gabrido Francisco Hernandez

Pedro Obacanos Juan Rubio
Joaquin Barquero Juan Buendias

José Antonio Valverde

Francisco Hernandez

Sesion extraordinaria del dia 18 de Setiembre de 1926.

En la Villa de Campo del Rio a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veintiseis, previa convocatoria al efecto y a la hora de las diez se reunieron los señores del pleno cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Francisco Buendias, el que ordeno desde principio el acto por sustituta de la anterior, que certificada por mi el Secretario fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, y por dicha Presidencia, es manifestado, que el objeto de la reunion no era otro sino el de dar cuenta de la defension del oficial de la Hacienda D. Miguel Lopez Serabia, y de prevenir su nombramiento con persona que sea computante, como en mismo se han escrito en la oportuna convocatoria

